

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de  
CERMIL S.A.

### **Informe sobre los estados financieros**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **CERMIL S.A.**; que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 así como el correspondiente estado de resultado integral, de cambio en el patrimonio neto de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha así también como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas. Los saldos presentados al 31 de diciembre del 2013 solo están presentados de forma comparativa.

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores, que permitan seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros basado en mi auditoría, la cual efectué de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramientos (NIAA'S). Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de **CERMIL S.A.** que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **CERMIL S.A.** Una auditoría también comprende la evaluación de que si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Opinión

- 5 En **la opinión** los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1, se presentan **razonablemente**, en todos los aspectos importantes de la situación financiera de CERMIL S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013; y los estados de resultados, de patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 6 Por los motivos explicados en el párrafo 2 anterior, el presente informe se emite para conocimiento **exclusivo** de los accionistas de la Compañía y de las autoridades estatales de control y no deben utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

- 7 Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, se emite por separado.

SC-RNAE 2 - 720  
Abril 28 del 2015



Ukles Xavier Párrales Solís  
Registro # 0.37572